



Gobierno de
Tamazula
POA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026



Presentacion:

El Programa Operativo Anual (POA) del Segundo Año 2026 es un documento que detalla las acciones, recursos y cronogramas necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos para este período específico del 2026. Se basa en la revisión del progreso del primer año 2025 y se alinea con la planificación a largo plazo de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula de Gordiano .

El POA del segundo año 2026 contiene una estructura clara y detallada para guiar la ejecución y el seguimiento:

Resultados y Objetivos a Alcanzar: Define qué se espera lograr durante Este Segundo Año 2026 generalmente como una continuación o profundización de los objetivos a largo plazo.

Actividades y Proyectos Específicos: las acciones y proyectos concretos necesarios para alcanzar los objetivos. Estas actividades están claramente definidas y realistas.

Metas e Indicadores Clave de Desempeño : Establece metas medibles y los indicadores que permiten evaluar el progreso y el éxito de cada actividad y objetivo. Los indicadores tienen una unidad de medida y un plazo definido.

Responsables: Asigna claramente a las personas o departamentos responsables de la ejecución de cada actividad y del logro de cada meta.

Recursos Necesarios: Detalla los recursos requeridos, incluyendo presupuesto, personal, equipos y materiales.

Cronograma Detallado: Establece un calendario con plazos específicos, hitos importantes y fechas de entrega para cada actividad, a menudo organizado por trimestres.

Presupuesto: Incluye un resumen presupuestal que desglosa los gastos de operación e inversión para el año.

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación: Define cómo se realizará el monitoreo continuo y la evaluación del avance, y cómo se reportarán los resultados.

Consideraciones Específicas para Este Segundo Año

Revisión y Ajuste: El POA del segundo año se basa en una evaluación del desempeño y los resultados obtenidos en el primer año. Se deben ajustar los planes para abordar desafíos no previstos y capitalizar los éxitos.

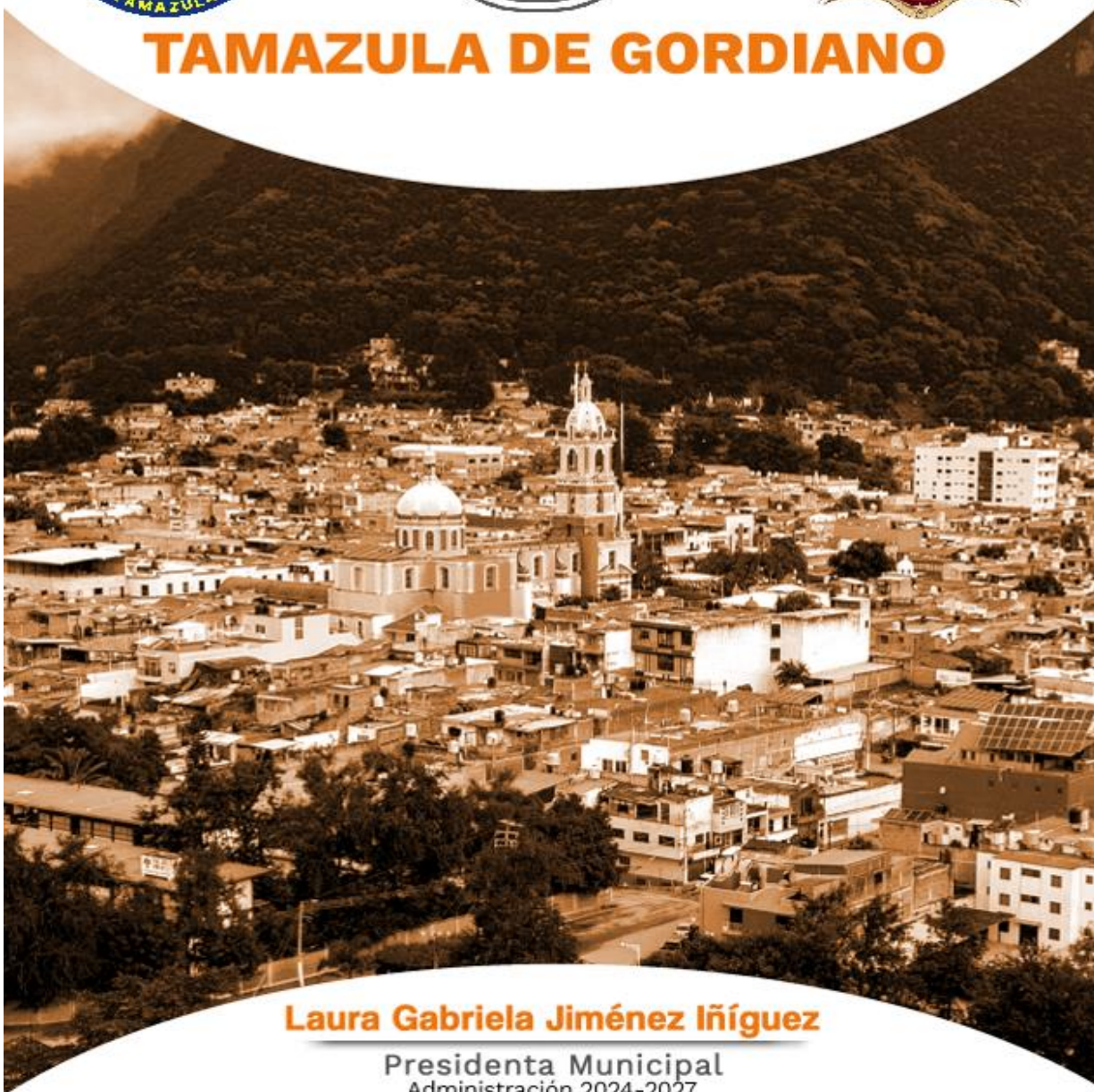
Alineación Estratégica: se debe Asegurar que los objetivos del segundo año sigan estando alineados con la misión, visión y plan estratégico general de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos .

Enfoque en la Generación de Valor: Las actividades planificadas se centran en generar valor y lograr los objetivos futuros, evitando enfocarse únicamente en tareas urgentes pero poco estratégicas.

La clave para que este POA sea eficaz es que sea un documento ágil, claro y que fomente la coordinación y la responsabilidad entre los equipos de trabajo El presente Programa Operativo Anual de la Unidad Municipal de Protección Civil suma esfuerzos al objetivo de salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante un desastre mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad, en concordancia con lo establecido por la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, el Reglamento Municipal de Protección civil así como el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.



TAMAZULA DE GORDIANO



Laura Gabriela Jiménez Iñíguez

Presidenta Municipal
Administración 2024-2027

CONTENIDO

- ☐ INTRODUCCIÓN
- ☐ MISIÓN
- ☐ VISIÓN
- ☐ VALORES
- ☐ FUNDAMENTO LEGAL
- ☐ OBJETIVOS
- ☐ DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL
- ☐ DIAGNÓSTICO DE RIESGOS
- ☐ ESQUEMA DE COORDINACION Y VINCULACIÓN
- ☐ ESTRATEGIAS PROGRAMAS OPERATIVOS
- ☐ OPERATIVO DE TEMPORADA DE ESTIAGE
- ☐ OPERATIVO DE SEMANA SANTA Y PASCUA
- ☐ OPERATIVO DE VACACIONES DE VERANO
- ☐ OPERATIVO DE TEMPORAL DE LLUVIA
- ☐ OPERATIVO DIA DE MUERTOS
- ☐ OPERATIVO DE INVIERNO
- ☐ OPERATIVOS ESPECIALES
- ☐ OPERATIVO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
- ☐ CRONOGRAMA
- ☐ PRESUPUESTOS
- ☐ CONCLUSIÓN

INTRODUCCIÓN

Nuestro país afronta año con año problemas derivados de la presencia de fenómenos naturales o tecnológicos cada vez más numerosos y difíciles de resolver, ya que vivimos en un mundo en constante transformación; la tecnología crece y los nuevos procesos, estudios o experimentos se van tornando cada vez más complejos y peligrosos.

La seguridad que, si bien es un término que por sí solo engloba un sin número de conceptos, en la sociedad en que vivimos no tiene un efecto impactante, hasta que lamentablemente ocurre alguna contingencia, accidente o desastre natural ante el cual nunca estamos preparados. Para ello la importancia del Sistema Nacional de Protección Civil ya que ha encaminado sus esfuerzos a desarrollar, mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del Subprograma de Prevención.

La experiencia adquirida al paso del tiempo, al presentarse un fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, los costos sociales y económicos son muy altos, y por ello las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez más complejas y difíciles de aplicar, por ende es de gran relevancia fomentar la cultura de Protección Civil para que de forma coordinada y responsable se puedan tomar las medidas necesarias en caso de algún fenómeno.

Existen muchos agentes perturbadores que pueden derivar en un siniestro, llámese naturales o provocados directa o indirectamente por la acción del hombre. Es cierto que muchos de esos agentes no podemos, hasta la fecha, predecir de manera acertada, pero sí estamos en condiciones de conocer sus alcances y en base a esos datos, buscar métodos para tratar de minimizar su efecto.

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula de Gordiano cuyo objetivo es ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad, ante la presencia de un desastre ocasionado por los diferentes fenómenos perturbadores. Pero no está ajena de ellos.

Motivo por el cual se elabora un Plan Anual, ahora en su edición 2026 para llevar a cabo acciones Operativas de Respuesta a Contingencias y Desastres; así como a la participación en acciones Preventivas y Correctivas para el resguardo de la Seguridad de la Ciudadanía del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

MISIÓN

Salvaguardar la integridad física y brindar apoyo a la población civil ante la presencia de un riesgo, siniestro o desastre provocado por agentes naturales o humanos, implementando acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones, para preservar el buen funcionamiento de la sociedad y permitir la recuperación o restablecimiento de las condiciones de normalidad, a la mayor brevedad posible.

VISIÓN

Ser una instancia que promueva la participación activa, coordinada, responsable y solidaria de la sociedad y gobierno, por medio del establecimiento de una vinculación real entre la ciudadanía, las organizaciones, los sectores privado y académico, el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, el Estado; con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas, los bienes materiales así como las estructuras, ante los riesgos producidos por los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural y sus agentes destructivos, participando en el logro del desarrollo sustentable del Municipio de Tamazula, favoreciendo una forma de vida justa, digna, segura y equitativa que anhela la sociedad.

VALORES

Confidencialidad: Los integrantes de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula, deben respetar la confidencialidad de toda la información y documentos de cualquier naturaleza relacionados con sus actividades de trabajo, para que no ponga en peligro la integridad física o psicológica de los compañeros o de algún tercero.

Puntualidad: La puntualidad exige al integrante de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos De Tamazula los compromisos contraídos y las tareas, encargos y trabajos asignados sean cumplidos dentro de los lapsos establecidos o convenidos. Impone exactitud y precisión en el cumplimiento de los horarios para el desarrollo de las actividades ordinarias y extraordinarias relacionadas con sus labores.

Derechos Humanos: Ningún integrante de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula a sabiendas participará en, o facilitará la violación de ninguno de los derechos humanos básicos de un individuo, definidos por la Declaración de Derechos Humanos emitida por la ONU y en el código de ética de servidores públicos del Estado y sus municipios de Jalisco.

Coerción: La posición profesional, su autoridad y la información confidencial que posee no serán utilizadas para coaccionar a terceros o para generar ganancias o beneficios particulares ni de grupo.

Responsabilidad: La responsabilidad significa disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas, el tomar la iniciativa de ofrecerse a realizarlas; así como la permanente disposición a rendir cuentas y asumir las consecuencias de la conducta pública sin excusas de ninguna naturaleza, cuando se requiera o juzgue obligatorio.

Honestidad: El integrante de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula debe ser respetuoso de los elementos que le son útiles para el desempeño de su trabajo cuidándolos y utilizándolos de manera profesional y consciente, así como el respeto integral de las pertenencias de terceros.

Mantenimiento de Habilidades: los miembros de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula, deben permanecer informados sobre los desarrollos profesionales, de formación y su aplicación a la práctica de su trabajo de acuerdo con los criterios de obligaciones y certificación establecidos por el propio Organismo.

Comunicación: todos y cada uno de los miembros de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula, se comprometen a dar seguimiento a las reglas de comunicación y retroalimentación establecidas no prestándose a la información no certificada y no oficial.

Continuidad: es responsabilidad ética de cada miembro de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula, dar cabal cumplimiento a sus responsabilidades, respeto al reglamento interno mismo que próximamente se implementara para el personal que aquí labora y revisión constante de este código, como ejercicio permanente y de trascendencia para el Organismo.

Competencias: en la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula, se debe reconocer los límites de sus capacidades y si considera que éstos han sido rebasados en una situación profesional deberá hacerse evaluar o referir al integrante a la formación continua y de desarrollo para el aseguramiento del ejercicio ético y profesional del servidor público, no importando su puesto o cargo.

FUNDAMENTO LEGAL

Este Programa de Protección Civil está elaborado como está dispuesto en nuestra Carta Magna, El Plan Nacional de Desarrollo; El Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco; Los artículos 3, 35, 37, y 41 de la Ley General de Protección Civil; los artículos 70, 71, 72, 73 y 94 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; Artículo 54, 55 párrafo dos, 57, 58 párrafo dos, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 66 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco; Artículos 1, 2, 3; Artículo 6, Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII., VIII, X, XI, XII, XIII, Artículo 7, Artículo 8; Artículo 11 Fracción I, II, IV; Artículo 23, 24, 25 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Tamazula De Gordiano, Jal., y Normas Oficiales Mexicanas de la STPS aplicables.

OBJETIVOS GENERALES

El Plan Municipal de Protección Civil tiene como objetivo ser el instrumento principal del que disponga el Municipio, para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia causada por fenómenos destructivos, de origen natural o humano. Consiste en la organización de las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención de una emergencia o desastre; con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, prevención, mitigación y preparación de la comunidad generando capacidad de respuesta local, así mismo, establece la estructura jerárquica y funcional de las autoridades, población y organismos internos y externos que intervendrán antes, durante y después de una emergencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ☐ **Dar una pronta y eficaz atención a la ciudadanía en todas las solicitudes, quejas, auxilios que se presenten.**
- ☐ **Que el servicio de atención de las emergencias sea más eficiente.**
- ☐ **Capacitar en materia de Protección Civil al personal administrativo y operativo mediante cursos y talleres que mejoren su actuar.**
- ☐ **Realizar la visita a todos los establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para verificar que cumplan con sus medidas de seguridad, así como que reciban capacitación y evaluar sus simulacros.**
- ☐ **Capacitar en materia de Protección Civil a Alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles.**
- ☐ **Adquirir y dar mantenimiento constante al equipo de seguridad y de atención a emergencias, con la finalidad.**
- ☐ **Formar comités vecinales en todas las zonas de alto riesgo principalmente por inundación, así como darles capacitación y todo el apoyo necesario para que sepan actuar organizadamente ante una contingencia.**
- ☐ **Informar, orientar y sensibilizar a la comunidad en general sobre las acciones pertinentes a algún caso de contingencia en caso de desastres naturales u ocasionados por el hombre.**

DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL

En el diagnostico Organizacional de Protección Civil se establecen objetivos como:

- 1)** El mejorar la cultura de protección civil en los tres sectores de la sociedad: social, gubernamental e iniciativa privada.
- 2)** Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural y
- 3)** Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen antrópico, guardando una estrecha concordancia con lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco que establece que la materia de Protección Civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como, el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo para el restablecimiento de los servicios públicos vitales; en el marco de los objetivos nacionales y de acuerdo al interés general del Estado y sus municipios.

FORTALEZAS:

- Elementos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Tamazula con disposición para prestar un servicio eficiente y de calidad.
- Políticas y procedimiento conforme a derecho y en estricto apego a ello, en todo momento.
- Respaldo y apoyo total del H. Ayuntamiento para mejorar el servicio.
- Evaluación de programas internos de PC y simulacros.
- Capacitación y operación de programas especiales.

DEBILIDADES:

- Falta de Actualización al personal en materia de Protección Civil
- Falta de equipo de trabajo para realizar un óptimo desempeño
- Falta de Empatía de la población hacia la solicitud de emergencias
- La variedad de culturas con las que cuenta el municipio, así como una amplia gama de habitantes de otros estados de la república.
- La extensión territorial.
- El tipo de viviendas. Y la falta de planificación de calles en los primeros años de inicio de construcción

OPORTUNIDADES:

- Capacitación y operación de Programas especiales.
- Colaboración y coordinación con las demás áreas del municipio, estatal y federal en la prevención y atención en una contingencia.
- Las vías de comunicación terrestres que pasan por el municipio (carreteras estatales y federales)

- 3 centros que se pudieran utilizar como albergues.
- La comunicación existente, entre el municipio y el estado.
- La coordinación entre los municipios vecinos.

AMENAZAS:

1. El municipio se encuentra localizado, en una zona accidentada ocupado por montañas, rios y arroyos y cerca del volcán Colima, de los más importantes del país.
2. asentado a un costado del Rio Coahuayana Que nace en Jalisco (como Cigarro/Tejocote), sirve de límite natural entre Jalisco y Colima, atraviesa municipios como Tamazula y Tuxpan, y desemboca en el Océano Pacífico, siendo vital para la agricultura pero enfrentando serios problemas de contaminación por aguas residuales y metales pesados en algunas zonas, afectando su uso para consumo humano y recreación,
3. Entre sus 6 delegaciones algunas corresponden a un terreno boscoso, por lo que se cuenta con poblaciones vulnerables a derrumbes, deslaves, inundación, incendios forestales, además del inminente peligro que representa el volcán de fuego de colima, que se encuentra frente a nuestro municipio y representa la posibilidad de caída de ceniza.
4. La Falta de cultura de Protección Civil entre la población.

Por lo anterior, el Gobierno del Municipio Tamazula cuenta con un Sistema Municipal de Protección Civil, que mediante sus programas y planes garantiza el cumplimiento de dichos objetivos.

Como se podrá constatar las acciones de protección civil en nuestra entidad están soportadas en 5 programas correspondientes a:

1. Impulsar la solidez Institucional y normativa para consolidar la política pública de protección civil.
2. Fortalecer la coordinación institucional e interinstitucional.
3. Desarrollar una cultura de prevención.
4. Responder con oportunidad y eficiencia a las emergencias.
5. Atender con oportunidad y transparencia las labores de reconstrucción.

Guardando una estrecha relación con las políticas públicas en materia de protección civil, establecidas en el artículo 4 de la Ley General de Protección Civil, en este sentido el 30% de las acciones ejecutadas por la Unidad Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco están dirigidas a la prevención, la disminución de los riesgos, vulnerabilidad y efectos adversos en la población, así como el 70% restante en atender las emergencias que se presentan en nuestro Municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategias

- Implementar cursos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en general para cubrir sus necesidades y adquieran conocimientos en materia de Protección Civil.
- Implementar un curso de Manejo de Unidades de Emergencia para el personal de Protección Civil con la finalidad de mejorar la atención brindada a la ciudadanía Tamazulense durante los servicios de emergencia.
- Elaborar e implementar programas y reglamentos acordes las necesidades del departamento y población en materia de Protección Civil, para la atención de emergencias originadas por algún agente perturbador (incendio, sismo, inundación, accidente vehicular, enfermedades en general, etc.).
- Crear vínculos con el sector empresarial, educativo y social para llevar a cabo una atención optima a sus demandas en materia de seguridad.

Líneas de Acción

- Difundir por medio de redes sociales y pega de propaganda en las diferentes comunidades del municipio, los cursos de Primer respondiente y curso de Verano respectivamente.
- Gestionar el curso de Manejo de Unidades de Emergencia para el personal de Protección Civil con los tomadores de decisiones.
- Atender oportunamente todas las emergencias solicitadas por la ciudadanía del municipio.
- Gestionar oportunamente los materiales y equipos de trabajo para el buen desempeño de sus labores por parte del personal de Protección Civil para la atención de los servicios de emergencia.
- Gestionar oportunamente el mantenimiento de las unidades de emergencia para brindar una adecuada y oportuna atención a los servicios de emergencia que la población demanda.
- Atender, agendar y acudir a los distintos apoyos solicitados por la población para cubrir eventos socio-organizativos.
- Atender las solicitudes de trámite de Dictamen de Seguridad realizadas por empresas y comercios del municipio, llevando a cabo inspecciones para el cumplimiento de estas en materia de seguridad.

FORMATO POA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TAMAZULA PRESUPUESTO PROGRAMA /SUBPROGRAMA EJERCICIO FISCAL 2025	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Protección Civil y Bomberos
PROGRAMA:	Servicios de Atención Prehospitalaria
PERIODO DEL PROGRAMA:	01 de Enero al 31 de diciembre del 2026
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Mejorar la calidad de atención a las solicitudes de apoyo por parte de la población del municipio de Tamazula y zonas aledañas.
JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMA:	Brindar atención prehospitalaria de manera inmediata a las emergencias de la población provocadas por algún agente perturbador.
METAS:	Atender al 100% las necesidades de la población del municipio de Tamazula.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Recibir y atender oportunamente las llamadas de la población y reportes por parte de radio operador de seguridad pública, solicitando apoyo para atención de emergencias.
	Trasladar de manera urgente a los pacientes que requieran atención medica de manera inmediata.
	Realizar registros diarios en bitácora de los servicios realizados por parte del personal operativo.
	Realizar archivo documental de las partes de servicio prehospitalario de los servicios realizados por el personal operativo.
	Solicitar oportunamente el material y equipo necesario para la atención de pacientes.
BENEFICIARIOS:	Población del municipio de Tamazula y Municipios Aledaños.

META (NÚMERO)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN
1500	Servicios de atención prehospitalario	1768 Servicios de Atención Prehospitalaria en 2025	Se espera una disminución en la atención de servicios prehospitalarios en un porcentaje menor, debido a que no se puede calcular el indicador ya que puede suscitarse una emergencia sin poder prevenirla.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTOS DEL PROGRAMA

CÓDIGO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
01000	Servicios Personales		
2000	Materiales y Suministros (material y equipo prehospitalario, uniformes, material de limpieza)		
3000	Servicios Generales (imprensa, alimentos de fin de año)		
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
5000	Bienes, Inmuebles e Intangibles		
			0.0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZULA 2024-2027 PRESUPUESTO PROGRAMA /SUBPROGRAMA EJERCICIO FISCAL 2025	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Protección Civil y Bomberos
PROGRAMA:	Servicios de Bombero
PERIODO DEL PROGRAMA:	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Mejorar la calidad de atención a las solicitudes de apoyo por parte de la población del municipio de Tamazula y zonas aledañas.
JUSTIFICACION DE PROGRAMA:	Brindar atención de manera inmediata a las emergencias de la población provocadas por algún agente perturbador.
METAS:	Atender al 100% las necesidades de la población del municipio de Tamazula.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Recibir y atender oportunamente las llamadas de la población y reportes por parte de radio operador de seguridad pública, solicitando apoyo para atención de incendios, inundaciones, retiro abejas, cables y arboles tirados, etc.
	Realizar registros diarios en bitácora de los servicios realizados por parte del personal operativo.
	Realizar archivo documental de las partes de servicio prehospitalario de los servicios realizados por el personal operativo.
	Solicitar oportunamente el material y equipo necesario para la atención de emergencias.
BENEFICIARIOS:	Población del municipio de Tamazula y municipios aledaños.

META (NÚMERO)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL
600	Servicios de bombero	899 Servicios de Bombero en 2025	Se espera una disminución en la atención de servicios de bombero en un porcentaje menor debido a que no se puede calcular el indicador, ya que puede suscitarse una emergencia sin poder prevenirla.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTOS DEL PROGRAMA

CÓDIGO	PARTID	SUBTOTAL	TOTA
1000	Servicios Personales		
2000	Materiales y Suministros (equipos de contra incendio, espuma AFFF AL		
3000	Servicios Generales (Mantenimiento de motosierras, aditivos para motosierras, recarga de extintores, imprenta)		
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
5000	Bienes, Inmuebles e Intangibles		
			0.0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZULA 2024-2027 PRESUPUESTO PROGRAMA /SUBPROGRAMA EJERCICIO FISCAL 2025	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Protección Civil y Bomberos
PROGRAMA:	Dictamen de Seguridad
PERIODO DEL PROGRAMA:	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025.
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Regularizar en materia de seguridad a las empresas y establecimientos del municipio de Tamazula.
JUSTIFICACION DE PROGRAMA:	Implementar las medidas de seguridad en el sector industrial, comercial y educativo a medida de regularizar sus trámites necesarios para obtener su placa de funcionamiento en el municipio.
METAS:	Cubrir en un 85% de la totalidad de establecimientos que se encuentran operando en el municipio de Tamazula.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Realizar visitas de inspección a las empresas y comercios que no se encuentran regularizados.
	Ser requisito obligatorio para obtener la licencia de funcionamiento.
	Brindar confianza y orientación al contribuyente para que anualmente acudan a actualizar su Dictamen de Seguridad.
	Recibir y atender las denuncias de la población sobre empresas y comercios que no cumplan con las medidas de seguridad pertinentes.
BENEFICIARIOS:	Sector industrial, comercial y público en general.

META (NÚMERO)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN
2500	Dictámenes de Seguridad	339 Dictámenes de Seguridad en 2025	Se pretende aumentar en un 85% el número de comercios y empresas regularizados en materia de seguridad, ubicadas en el municipio de Tamazula.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTOS DEL PROGRAMA

CÓDIGO	PARTID	SUBTOTAL	TOTAL
1000	Servicios Personales		
2000	Materiales y Suministros (Material de papelería, insumos para impresoras)		
3000	Servicios Generales		
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
5000	Bienes, Inmuebles e Intangibles		
			0.0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZULA 2024-2027 PRESUPUESTO PROGRAMA /SUBPROGRAMA EJERCICIO FISCAL 2025	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Protección Civil y Bomberos
PROGRAMA:	Atención de Accidentes de Automoviles y motos
PERIODO DEL PROGRAMA:	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Brindar apoyo a Lesionados por accidentes viales para atención médica.
JUSTIFICACION DE	Cubrir las necesidades de la población durante un accidente.
METAS:	Atender al 100% las necesidades de la población del municipio de Tamazula.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Realizar traslado de pacientes a hospitales de respuesta inmediata para su atención médica.
	Difundir las medidas de prevencion en la población para el uso tanto del cinturon como del casco
BENEFICIARIOS:	Población del municipio de Tamazula y Municipios Aledaños.

META (NÚMERO)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL
200	Servicios de atención	378 Servicios de Atención de pacientes Lesionados en el año 2025	Se prevé que exista una disminución considerable en la atención de pacientes con lesiones por accidentes por las constantes labores de concientización ante la población del municipio.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTOS DEL PROGRAMA

CÓDIGO	PARTID	SUBTOTAL	TOTAL
1000	Servicios Personales		
2000	Materiales Y Suministros (trajes tyvek, filtros para mascarillas, material prehospitalario)		
3000	Servicios Generales		
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas		
5000	Bienes, Inmuebles E Intangibles		
			0.0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZULA 2024-2027 PRESUPUESTO PROGRAMA /SUBPROGRAMA EJERCICIO FISCAL 2025	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Protección Civil y Bomberos
PROGRAMA:	Cursos de Capacitación (Curso de Manejo de unidades de Emergencia para personal de Protección Civil, Curso de Verano y Curso Primer Respondiente)
PERIODO DEL PROGRAMA:	Enero -Febrero 2025 (Manejo de Unidades de Emergencia), Julio- Agosto 2025 (Curso de Verano) y Noviembre 2025-Enero 2025 (Curso de Primer Respondiente)
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Fomentar en la población la cultura de la Protección Civil.
JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMA:	Cubrir las necesidades de la población del municipio de Tamazula, en adquirir los conocimientos en materia de Protección Civil en temas como primeros auxilios, contra incendio y búsqueda y rescate.
METAS:	Capacitar un aproximado de 50 personas que desarrollen los conocimientos adquiridos en el curso en el ámbito laboral y social en prevención de posibles incidentes.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Difusión del curso por medio de redes sociales.
	Pega de propaganda en las diferentes comunidades del municipio.
	Invitación personalizada al público en general.
	Impartición del curso por el personal de Protección Civil responsables de capacitación.
	Emitir constancias de acreditación y participación en el curso a las personas asistentes al curso.
BENEFICIARIOS:	Población del municipio de Tamazula y municipios aledaños.

META (NÚMERO)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
120	Curso de capacitación	90 cursos 2025 1960 Personas Capacitadas	Se impartieron 90 cursos de capacitación: cursos de primer respondiente y cursoS de verano con la participación de la ciudadanía en general, impartiendo temas de primeros auxilios, contra incendio y búsqueda y rescate.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTOS DEL PROGRAMA

CÓDIGO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
0.01000	Servicios Personales		
2000	Materiales y Suministros (víveres)		
3000	Servicios Generales (imprensa)		
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
5000	Bienes, Inmuebles e Intangibles		
			0.0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZULA 2024-2027 PRESUPUESTO PROGRAMA /SUBPROGRAMA EJERCICIO FISCAL 2025	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Protección Civil y Bomberos
PROGRAMA:	Traslados Programados a Hospitales a Colima a Guadalajara y a Ciudad Guzman.
PERIODO DEL PROGRAMA:	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Brindar el apoyo para el traslado de pacientes de las diferentes comunidades del municipio de Tamazula a hospitales de Colima Guadalajara o ciudad Gzman , que necesiten cuidados especiales.
JUSTIFICACIÓN DE	Cubrir las necesidades de la población del municipio de Tamazula.
METAS:	Cubrir al 100% las solicitudes de traslado programado a esta dependencia municipal.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Recibir y agendar las solicitudes de traslado programado con anticipación para verificar la viabilidad del traslado.
	Programar semanalmente los traslados para seleccionar el personal que se encargara de realizar el servicio.
BENEFICIARIOS:	Población del municipio de Tamazula y municipios aledaños.

META (NÚMERO)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN
400	Traslados	337 Traslados en 2022	Se realiza traslado de pacientes a los diferentes hospitales de la ciudad de Guadalajara , Colima y Zapotlan el rande

PREVISIÓN TOTAL DE GASTOS DEL PROGRAMA

CÓDIGO	PARTID	SUBTOT	TOTA
1000	Servicios Personales		
2000	Materiales y Suministros		
3000	Servicios Generales		
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
5000	Bienes, Inmuebles e Intangibles		
			0.0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZULA 2024-2027 PRESUPUESTO PROGRAMA	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Protección Civil y Bomberos
PROGRAMA:	Cobertura de Eventos Sociales, Culturales y Deportivos.
PERIODO DEL PROGRAMA:	01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Brindar el apoyo a las diferentes comunidades del municipio de Tamazula y dependencias del H. ayuntamiento municipal para la cobertura de eventos con asistencia masiva de personas en prevención de incidentes.
JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMA:	Verificar las medidas de seguridad con las que cuentan los organizadores de eventos para la prevención de incidentes que pongan en riesgo a la población.
METAS:	Cubrir al 100% las solicitudes de apoyo.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Recibir y agendar las solicitudes de apoyo realizadas por la población en general y dependencias municipales.
	Programar semanalmente los apoyos solicitados para seleccionar el personal que se encargara de realizar el servicio.
	Acudir al lugar del evento con anticipación para verificar las medidas de seguridad.
	Acudir al lugar del evento durante su realización para resguardar la seguridad física de los asistentes.
BENEFICIARIOS:	Población del municipio de Tamazula y municipios Aledaños.

META (NÚMERO)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL
350	Eventos Socio - Organizativos	342 Cobertura de Eventos en 2025	Salvaguardar la asistencia masiva de personas a eventos socio- organizativos como siempre se espera el aumento en la realización de eventos en el municipio, y la calidad de los mismos

PREVISIÓN TOTAL DE GASTOS DEL PROGRAMA

CÓDIGO	PARTID	SUBTOTAL	TOTAL
1000	Servicios Personales		
2000	Materiales y Suministros (víveres)		
3000	Servicios Generales		
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
5000	Bienes, Inmuebles e Intangibles		
			0.0

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS

RIESGOS, PELIGROS Y/O VULNERABILIDAD ANTE FENÓMENOS DE ORIGEN GEOLÓGICOS

Los riesgos tipificados como de origen geológico básicamente incluyen los siguientes fenómenos destructivos o calamidades: sismos, vulcanismo, deslizamiento y colapso de suelos, hundimiento y agrietamiento y algunas de las consecuencias de los sismos y erupciones volcánicas importantes, entre otros.

El municipio de Tamazula de Gordiano , por su ubicación geográfica, se caracteriza por un marcado contraste de formas de relieve, es debido a esta característica que en la zona que comprende sierra , y debido entre otras causas a los procesos de deforestación, los deslizamientos de suelo han adquirido una especial importancia, toda vez que estos eventos son cada vez más frecuentes.

RIESGOS, PELIGROS Y/O VULNERABILIDAD ANTE FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICOS

Este tipo de fenómenos destructivos comprenden: Ciclones tropicales, inundaciones, nevadas, granizadas, sequías, lluvias torrenciales, temperaturas extremas, tormentas eléctricas, mareas de tempestad e inversiones térmicas. En el municipio de Tamazula, las tormentas atípicas han producido afectaciones en las zonas de cultivo y en algunas viviendas de la población tanto en zonas urbanas como rurales del Municipio,

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2026

Las fuertes precipitaciones pluviales generan grandes e intensas corrientes de agua en ríos, arroyos y flujos con sedimentos en áreas montañosas que son un riesgo para las zonas habitacionales, cultivos y vías de comunicación.

El Municipio de Tamazula de Gordiano se encuentra en una zona de incidencia de ciclones tropicales, viéndose afectado prácticamente por las intensas precipitaciones provocadas por la incidencia de los mismos. A raíz de los cambios climatológicos que se suscitan en todo el mundo, los fenómenos Hidrometeorológicos que impactan en el territorio municipal son cada vez de mayor intensidad y causan graves problemas a la población.

Uno de los fenómenos Hidrometeorológicos de mayor impacto, que han afectado al municipio, fueron las tormentas “Ingrid y Manuel”, lo que originó intensas precipitaciones pluviales y salida del río Coahuayana que afectó a la zona agrícola a las margenes de este, así como la interrupción de comunicación de la Carretera federal 110 Jiquilpan Manzanillo a la altura de la delegación de contla mpio de Tamazula ya que provocó la Caída del Puente del lugar . El huracán “Patricia”, en la cabecera Municipal de Tamazula, y en ciertas delegaciones afectó los techos de lámina de las viviendas, y la caída de árboles y derrumbes en brechas de diferentes localidades, así como inundaciones en delegaciones como contla, la garita y vista hermosa.

RIESGOS, PELIGROS Y/O VULNERABILIDAD ANTE FENÓMENOS DE ORIGEN QUÍMICOS

Entre los agentes perturbadores de origen químico de mayor incidencia en el municipio, se encuentran los incendios de pastizal y forestales, que con frecuencia son efectos de las actividades que desarrolla el hombre para la limpieza de predios y por malas prácticas agrícolas.

La zona industrial que se ubica en el municipio, como lo es el Ingenio Tamazula se ha convertido en área de riesgo por la falta de aplicación de programas de seguridad, así como falta de aplicación de normativa para evitar que en la zona urbana se mezcle con las zona industrial, en lo que ya se está trabajando por parte de esta dependencia para mitigar las emergencias que se pudieran suscitar en esta.

Como resultado del paso de la carretera Federal 110 Mexico - Manzanillo, así como las Carreteras Secundarias Estatales hace más vulnerable al municipio a sufrir catástrofes de este tipo, debido a que por esta vía de comunicación se transportan la mayoría de las personas, la peligrosidad de una carretera federal como lo es la nuestra por el transporte de químicos no depende solo del volumen de sustancias, sino también del cumplimiento normativo y la densidad poblacional, varias rutas en México concentran un alto tráfico de carga y, por ende, un mayor riesgo potencia aunado que el tramo que cruza por nuestro municipio es principalmente sinuoso y con mucho desnivel, lo que provoca que muchos vehículos de carga fallen en sus sistemas teniendo como resultado volcaduras y diversos choques, esto hace más vulnerable nuestro tramo carretero y por consiguiente a las comunidades que se encuentran cercanas a esta vía de comunicación.

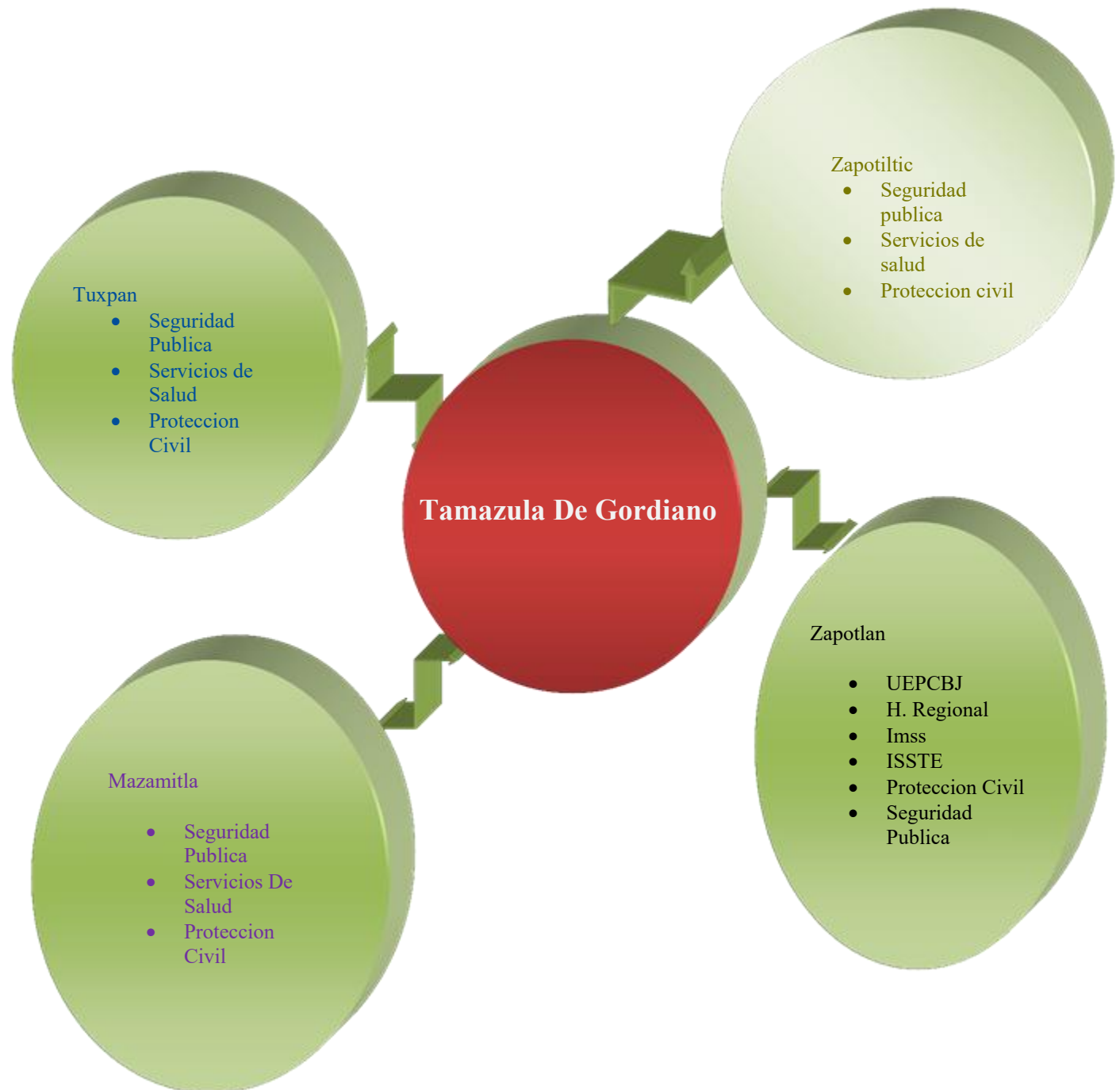
RIESGOS, PELIGROS Y/O VULNERABILIDAD ANTE FENÓMENOS DE ORIGEN SOCIO-ORGANIZATIVOS

En este tipo de fenómenos destructivos se encuentran aquellas manifestaciones del quehacer humano, asociadas directamente con procesos de desarrollo económico, político, social y cultural de la sociedad, tales como: el transporte terrestre, interrupción en el suministro de servicios vitales, los derivados del comportamiento desordenado en concentraciones de población que son producto de problemas sociales.

El municipio de Tamazula durante todo el año tiene diversidad de festividades religiosas y culturales, lo que con lleva a grandes concentraciones de personas en distintos puntos del municipio. Este tipo de fenómenos, por su incidencia y por los daños que se ocasionan directamente a los grupos de la población, se atienden de manera pronta y con especial atención. También en menor medida, se han presentado actos de delincuencia organizada y actos delictivos en el municipio, como resultado de la generalizada o la de delincuencia en todo el país.

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN

Se tiene la Coordinación y Vinculación en el Municipio constantemente con los diferentes departamentos del Gobierno Estatal y Municipal, así como el Sector Público y Privado; para brindar un mejor servicio a la ciudadanía en atención a la prevención, auxilio y recuperación, en caso de desastres naturales o provocados por el hombre.



ESQUEMA DE COORDINACION Y VINCULACION

MISION: Salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico ante cualquier siniestro, desastre o alto riesgo, que fueren de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio y la recuperación, en el marco de los objetivos nacionales y estatales, de acuerdo con el interés general del municipio.		
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: El órgano de administración dentro del Sistema Municipal de Protección Civil; y le compete ejecutar las acciones de prevención, auxilio y recuperación, o restablecimiento conforme al reglamento y		
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN El Programa de la coordinación Municipal de Protección civil Bomberos tiene como objetivo general fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil para garantizar la integridad de la vida y la seguridad del patrimonio de los Tamazulences, reduciendo los riesgos de la población y contribuyendo con el desarrollo humano sostenible.		
Este objetivo general será el fundamento para mejorar la coordinación con otras instituciones de la administración estatal, federal cuyos ámbitos de acción resultan convergentes para prever y prevenir los riesgos, y mitigar los impactos de las emergencias o desastres provocados por la fuerza de la naturaleza o la actividad humana. Para ello, la política de protección civil promoverá e impulsará acciones que privilegien la cultura de la autoprotección y que ésta juegue un rol esencial para avanzar en esta materia.		Las acciones de recuperación constituyen una vertiente de la política de protección civil. Las tareas de rehabilitación y reconstrucción se atenderán de una forma más contundente con el propósito no sólo de restaurar las condiciones imperantes antes del desastre, sino de corregir o mitigar las causas estructurales y así la vuelta a la normalidad de las funciones esenciales de la sociedad, para tener tanto en el aspecto comunitario como en la actividad productiva mejores condiciones para evitar desastres futuros.
Para fortalecer la vertiente de la prevención en protección civil se tienen elaborados los programas especiales que técnicamente deben ordenar los recursos, las acciones y las responsabilidades que asuman las distintas dependencias y entidades competentes de los tres niveles de gobierno para responder ante la presencia de amenazas de agentes perturbadores. Además, se promueve e impulsa la difusión del conocimiento técnico y científico respecto de las causas y efectos de los fenómenos perturbadores, para lo cual se establecen canales de comunicación y coordinación con los sectores público, privado, social y académico con el objeto de avanzar en la conformación de una cultura en la materia de la Protección Civil.		
1. Impulsar la solidez Institucional y normativa para consolidar la política pública de protección civil. Una vertiente fundamental para cumplir con los objetivos de la	1.1. Adecuar el marco normativo institucional al enfoque de la gestión integral del riesgo, tanto en la prevención que es fundamental, como en la atención de las emergencias y en la planeación de los proyectos de protección civil.	1.1.1. Actualizar el marco jurídico existente para incorporar el enfoque de la gestión integral del riesgo de desastres. 1.1.2. Aplicar procesos de reorganización administrativa De la coordinación Municipal de Protección Civil.

política de protección civil es lograr actualizar la estructura normativa y administrativa de sector que con lleve la reorganización de la dependencia para fortalecer su estructura operativa con el propósito de convertir al Sistema Municipal de Protección Civil en una herramienta orgánica de respuesta social eficaz y eficiente. Se busca con ello, transformar el criterio de respuesta de asistencia inmediata del Sistema Municipal de Protección Civil a uno ordenado basado en políticas de previsión y prevención, mitigación de riesgos y desastres.	1.2. Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil propiciando la participación eficaz de las dependencias y entidades de los tres órdenes de Gobierno en la Entidad, ante la ocurrencia de fenómenos naturales o antropogénicos.	1.2.1. Mejorar la capacitación de los elementos que participan en las acciones de prevención, administración de la emergencia, y la reconstrucción. 1.2.2. Instalar Unidades Internas de Protección Civil en instituciones del sector público y social.
	1.3. Mejorar los mecanismos de medición que permitan la evaluación periódica de los resultados obtenidos.	1.3.1. Formular los indicadores de resultados de protección civil.
	1.4. Diseñar e instrumentar el sistema interno de información y estadística que permita acceso a información básica del municipio y de los municipios.	1.4.1. Elaborar la propuesta del sistema de información y estadística para contribuir al registro histórico de los fenómenos perturbadores que han afectado el municipio y el Estado.
	2. Fortalecer la coordinación institucional e Interinstitucional. El enfoque de manejo integral de riesgos plantea la necesidad de transformar la gestión de protección civil en una política transversal del Gobierno de Jalisco, por lo que la coordinación con los distintos ámbitos de los tres niveles de gobierno y la sociedad permitirá articular esfuerzos y recursos en la prevención y mitigación de riesgos. La interacción a partir de la planeación entre las distintas dependencias de los gobiernos Estatal, Federal y Municipales resulta necesaria para evitar	2.1.1. Mejorar los mecanismos de colaboración entre los tres órdenes de Gobierno para el desarrollo de estrategias y acciones integrales. 2.1.2. Realizar estudios sobre la infraestructura hidráulica necesaria para enfrentar los fenómenos meteorológicos, en particular aquellos asociados al cambio climático. 2.1.3. Promover la instrumentación de programas especiales en la operación de industrias de alto y mediano riesgo para disminuir los daños provocados. 2.1.4. Promover acciones para la limpieza de cuerpos de agua que han sufrido contaminación por desechos o derrames de hidrocarburos y otros contaminantes. 2.1.5. Suscribir convenios de colaboración para el desarrollo de estudios y proyectos con universidades e instituciones nacionales 2.1.6. Establecer vínculos con organismos nacionales e internacionales para fortalecer los apoyos en materia de capacitación, tecnologías, vivienda, entre otros.

duplicidad de acciones y erradicar viejas prácticas de solucionar problemas sobre la marcha. El análisis de las situaciones da paso a las mejoras necesarias en la toma de decisiones y si es en el marco del enfoque del manejo integral de riesgos, contribuye a mejorar en forma sustancial la acción de Gobierno. En este contexto, la política pública de protección civil se hace transversal y vinculatoria, y se focaliza en la protección de la integridad física de los individuos, en el patrimonio público y privado y en el entorno físico.		
---	--	--

3. Desarrollar una cultura de prevención. La prevención es el componente de mayor prioridad de la política de protección civil del Gobierno del Estado, y su propósito es disminuir sensiblemente las afectaciones a la población. Para ello, la prevención expresa el concepto y la intención de evitar los posibles impactos adversos mediante estrategias y acciones que se toman con anticipación para controlar y reducir el riesgo. De esta manera, se hace imprescindible desarrollar una cultura de anticipación a los fenómenos perturbadores, toda vez que las acciones preventivas resultan menos onerosas en sí mismas y contribuyen a evitar o mitigar los daños provocados. El propósito es	3.1. Impulsar una política de protección civil para fortalecer la resiliencia de la población ante la eventualidad de los efectos dañinos de una amenaza.	3.1.1. Se actualizan los Atlas de Riesgos de los seis fenómenos perturbadores en donde se delimiten las zonas de riesgo de municipio de Tamazula, Jalisco. 3.1.2. Incorporar la perspectiva de género en el Atlas de Riesgos. 3.1.3. Mantener en condiciones de operatividad la red hidrometeorológica del Estado, que considera estaciones hidrométricas y telemétricas. 3.1.4. Establecer e implementar los programas especiales de prevención para fortalecer la resiliencia de la población, tales como el Programa para la temporada invernal, y el Programa preventivo de alertamiento y respuesta inmediata ante lluvias y ciclones tropicales, entre otros. 3.1.5. Supervisar y verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil, a través de dictámenes técnicos de riesgo, vulnerabilidad, asentamientos humanos y zonas de alto riesgo. 3.1.12. Impulsar y realizar acciones para evitar los asentamientos humanos en las zonas identificadas como de riesgo.
--	--	---

transitar de un sistema de protección civil reactivo a uno preventivo con la participación de recursos y esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.	3.2. Desarrollar una cultura de anticipación a las amenazas, la cual evite o mitigue los daños provocados por éstas.	3.2.1. Establecer programas de capacitación para la profesionalización del personal al interior de las instituciones, así como a la población para generar un mayor conocimiento de los fenómenos perturbadores que se presentan en cada región, fortaleciendo sus capacidades preventivas, autoprotección y resiliencia. 3.2.2. Realizar un programa de capacitación en materia de prevención y atención de desastres con enfoque de género. 3.2.3. Mantener el programa de alertamiento y monitoreo sobre los fenómenos meteorológicos, en especial los hidrometeorológicos, que permitan programar las actividades de los distintos sectores sociales y advertir con oportunidad sobre posibles impactos a través de la emisión de boletines, en el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones 3.2.4. Realizar campañas y elaborar material para difundir las medidas básicas de seguridad que la población deberá tomar en caso de enfrentarse a una emergencia o un desastre. 3.2.5. Utilizar los diferentes medios de comunicación para mantener una campaña preventiva permanente.
	3.3.0 Promover la creación de un fondo para obras y estudios de prevención.	3.3.1. Garantizar el valor de los bienes públicos mediante una efectiva transferencia del riesgo, contratando seguros de daños originados por siniestros o desastres naturales. 3.3.2. Apoyar el desarrollo de los proyectos de infraestructura necesarios para evitar los efectos destructivos de los diferentes fenómenos, particularmente los hidrometeorológicos. 3.3.3. Impulsar los proyectos orientados a prevenir los desastres, así como la de los servicios e infraestructura pública y medio ambiente, en el marco de acción de la gestión integral del riesgo que financia el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales

4. Responder con oportunidad y eficiencia a las emergencias. La eficacia de respuesta es crítica tanto para salvaguardar la integridad física de la población afectada como para disminuir el impacto, con el objeto de que la comunidad recupere la normalidad de la vida cotidiana y el sentimiento de seguridad. Esta atención requiere una mejor organización y capacitación de quienes intervienen, que obliga a contar con protocolos específicos y programas diseñados en este sentido, y que las instituciones estén preparadas para brindar apoyos incluso psicológicos ante las pérdidas.	4.1. Fortalecer los mecanismos que promuevan la eficacia y eficiencia de respuesta de los sistemas de protección civil ante catástrofes, factor crítico tanto para salvaguardar la integridad física de la población afectada como para disminuir su impacto.	4.1.1. Consolidar la presencia de la Unidad de Protección Civil para la prevención y atención de emergencias, por medio de las coordinaciones intermunicipales y la colaboración de las autoridades municipales y grupos voluntarios. 4.1.2. Diseñar e implementar los protocolos de coordinación regional para la atención de emergencias, con la participación de los tres órdenes de Gobierno y la sociedad. 4.1.3. Coordinar e implementar operativos especiales en eventos socio organizativos, en coordinación con autoridades estatales, municipales y grupos voluntarios (fiestas patronales, festivales, ferias regionales, conciertos, así como la atención en periodos vacacionales donde se registra una mayor concentración de personas) 4.1.4. Elaborar evaluaciones de daños y análisis de necesidades en zonas afectadas. 4.1.5. Solicitar a las autoridades federales las declaratorias de emergencia o de desastres.
	4.2. Diseñar y estructurar protocolos específicos y programas, con componentes de capacitación en logística y procedimientos	4.2.1. Elaborar los protocolos de atención preventiva, de emergencia y vuelta a la normalidad, así como las tareas de apoyo para la temporada de lluvias y ciclones tropicales con el fin de coordinar procedimientos con la Federación y los municipios 4.2.2. Diseñar y realizar programas de capacitación básica, con perspectiva de género, en los municipios que presentan mayor vulnerabilidad por agentes perturbadores.
	4.3. Crear una reserva estratégica de productos para dar atención oportuna a la población en caso de desastre.	4.3.1. Establecer un sistema de reserva estratégica de productos, bajo esquemas de orden y transparencia, con medidas controladas de distribución en coordinación con los tres órdenes de Gobierno para una mejor rendición de cuentas.

5. Atender con oportunidad y transparencia las labores de reconstrucción. La mayor ocurrencia de desastres naturales en el Estado, sobre todo de carácter Hidrometeorológico, ha tenido un impacto significativo en la vida comunitaria de la población y	5.1. Fortalecer la respuesta institucional sustentada en mecanismos de coordinación básica para la orientación de los proyectos de impacto o estratégicos y de tipo normal.	5.1.1. Participar, en el marco del Sistema Municipal de Protección Civil, en la coordinación interinstitucional para determinar las prioridades de atención en la recuperación del patrimonio de las familias afectadas, así como de la infraestructura pública. 5.1.2. Propiciar la participación del sector privado en obras de infraestructura estratégica.
--	--	--

en la diversa infraestructura de comunicaciones y transportes, hidráulica, educativa, de salud, urbana, de vivienda e incluso turística. Para la recuperación de los efectos de los desastres habrá de impulsarse y reforzarse la coordinación y estrategia operativa para concluir la reconstrucción y mejoramiento de las obras y acciones programadas y presupuestadas en las comunidades afectadas. La reconstrucción, para ser efectiva, debe cumplir los siguientes criterios: • Actuación institucional con una coordinación básica para la orientación de los proyectos de impacto o estratégicos y de connotación normal. • Rapidez, lo cual implica que los mecanismos financieros y operativos funcionen con reglas claras que den certidumbre tanto a quienes intervienen en la reconstrucción como sobre todo a la población afectada • Transparencia y rendición de cuentas para garantizar la correcta aplicación de los recursos, con la calidad necesaria en obras y acciones • Una visión más amplia que implique más que una reconstrucción, obras y acciones con componentes de mitigación y remediación que superen las deficiencias físicas y de diseño de los bienes destruidos. • Inclusión de la población afectada en las decisiones de las autoridades que incidan en la vida familiar y social.	5.2. Dar seguimiento a los mecanismos financieros y operativos que funcionen con reglas de operación vigentes del Fondo de Desastres Naturales tanto para quienes intervienen en la reconstrucción como para la población afectada. 5.3. Privilegiar la transparencia y rendición de cuentas para garantizar la correcta aplicación de los recursos, con la calidad necesaria en obras y acciones.	5.2.1. Participar en el comité de evaluación de daños 5.3.1. Impulsar una visión que atienda las deficiencias físicas y logísticas de los Bienes destruidos
---	--	---

PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO Y SALUD FÍSICA DE LOS ELEMENTOS

Es importante contar con una dependencia que pueda responder de manera profesional a las situaciones de emergencia que se presentan en nuestro municipio por eso es importante retomar y adquirir nuevos conocimientos en materia de protección civil y mantener en buen estado la salud y la capacitación del personal que labora en protección civil para brindar una atención eficiente y profesional con calidad humana.

1.- dando continuidad al proyecto preventivo de salud del personal de esta dependencia el cual consta de 3 etapas.

- 1.1. Exámenes físicos y psicológicos.
- 1.2. Exámenes médicos: comprende examen general, de laboratorio para la revisión de triglicéridos, colesterol y glucosa.
- 1.3. Acondicionamiento físico, prácticas de rescate y entrenamiento, en todos los ámbitos operativos de competencia de protección civil en materia de respuestas a emergencia

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES Y EQUIPOS DE TRABAJO.

Contar con un parque vehicular y un equipo en buenas condiciones para realizar los trabajos preventivos que se presentan a diario y los operativos en los que se participa anualmente con la finalidad de tener una estructura de trabajo mecánica humana para dar respuesta oportuna y asistencia a los servicios para ello es necesario.

1. Revisión periódica a vehículos y equipos de trabajo.

1.1. Continuar con el mantenimiento de los equipos y vehículos.

1.1.1 mediante el llenado de formatos correspondiente se registra el estado de los vehículos, así como la herramienta y equipo de trabajo

1.2. Realizar las gestiones correspondientes para la adquisición de nuevos vehículos y equipos de trabajo.

1.2.1. mediante el tramite correspondientes y el presupuesto que se designe para este fin

1.3. Se continúa la Gestión para la adquisición de una Ambulancia de SAMU, con la secretaria de Salud.

PROGRAMACION DE SIMULACROS

PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO Y SALUD FÍSICA DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS

Con base y fundamento de la Ley General de Protección Civil en su s artículos, La Ley Estatal de protección Civil Jalisco, el Reglamento Municipal de Protección Civil y las Normas Oficiales Mexicanas SEGOB-003, SPTS-002, 026 , referente y aplicable a la ejecución de Ejercicios de Simulacros, se considera lo siguiente

□ Todo inmueble de concentración masiva de personas, público y privado y en base a su programa Interno de Protección Civil y relativos, deberán realizar ejercicios de simulacros acorde a cada inmueble y el análisis de un estudio de riesgos; a lo cual deberán realizar por lo menos 2 Simulacros al año.

Las fechas recomendables para la ejecución de Ejercicios de Simulacros son :

FECHA	CONMEMORACION	PARTICIPA
22 de Abril	Conmemoración del Día Estatal en la Prevención de Desastres en Jalisco.	Población en general y lo mencionado en toda norma ley o reglamento aplicable que obligue a su debido cumplimiento.
19 de Septiembre	Conmemoración del día nacional de Protección civil en México	

PROGRAMA PREVENTIVO DE ALERTAMIENTO ANTE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES

FECHAS	PROPOSITO	RECURSOS
MAYO -JUNIO – JULIO- AGOSTO	Implementar obras de defensa, con el fin de mitigar los efectos adversos que provocan las inundaciones pluviales (encharcamientos) y fluviales (escurrimientos, crecimiento y desbordamiento de ríos, lagos y presas) así como la presencia de fuertes rachas de viento que pueden causar innumerables daños	Buscando la participación con el gobierno estatal y municipal (incluidas las dependencias que tengan competencia con el fin de cumplir el propósito) para la limpieza y desazolvé de los mismos, mediante la utilización de maquinaria.
ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCION	EVIDENCIA
Preventiva: - Monitoreo, recorridos y vigilancia del estado actual que guarda los puntos de mayor riesgo en el municipio. - Activación de refugios temporales	Durante: continuar con los recorridos y la atención a los reportes que se deriven de la presencia de precipitaciones pluviales y vientos en nuestro municipio	Toma de fotografías y emisión de informe de las obras realizadas y registro de información y estadística.

PROGRAMA PREVENTIVO DE ALERTAMIENTO ANTE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES

FECHAS	PROPOSITO	RECURSOS
NOVIEMBRE, DICIEMBRE y ENERO	Prevenir y disminuir las afectaciones a consecuencia de las bajas temperaturas, así mismo por la utilización de calentadores a leña o de algún otro tipo de combustible	Activación de refugios temporales Cartas de convenio de refugios temporales inmuebles
ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCION	EVIDENCIA

Preventiva: • activación de refugios temporales • revisión del inmueble y medidas de seguridad	Durante: • Realización de recorridos para la localización de personas vulnerables • Emisión de alertas mediante comunicados de prensa, redes sociales con las recomendaciones correspondientes	Toma de fotografías y emisión de informe de las obras realizadas y registro de información y estadísticas
--	--	---

PROGRAMA PREVENTIVO VENTA PIROTECNIA

FECHAS	PROPOSITO	RECURSOS
NOVIEMBRE, DICIEMBRE y ENERO	Evitar en la medida de lo posible la venta de artificios pirotécnicos clandestinos que son susceptibles de ocasionar lesiones por el mal manejo	Coordinación con las dependencias de inspección y reglamentos, seguridad pública así como protección civil de estado
ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCION	EVIDENCIA
Preventiva: • Emitir oficios a los comercios donde se explique el peligro y las faltas en las que se incurre al vender estos productos • Amonestaciones por parte de reglamentos	Durante: • Realización de recorridos para la localización de personas vulnerables • Emisión de alertas mediante comunicados de radio, redes sociales con las recomendaciones correspondientes	Toma de fotografías y emisión de informe de las obras realizadas y registro de información y estadísticas

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS POR FECHAS Y EPOCA DEL AÑO.

FECHA	EVENTO	OBJETIV
ENERO - FEBRERO	VIGILANCIA Y MEDIDAS PREVENTIVAS TEMPORADA DE ESTIAJE	realización del censo de lotes baldíos en zona urbana, en el cual de manera preventiva se invita a los propietarios a realizar limpieza de estos y así evitar daños a terceros y contaminación del medio ambiente a causa de incendio.
MARZO ABRIL MAYO	OPERATIVO ESTIAJE	se realiza la activación de la brigada forestal, para el combate de los incendios forestales, obteniendo el apoyo con uniforme y herramienta para realizar esta función.
DEL 21 DE ABRIL AL 03 DE ABRIL	OPERATIVO SEMANA SANTA Y PASCUA	Se realizan recorridos de vigilancia y prevención en los eventos religiosos, que se llevan a cabo en el municipio, así como el monitoreo de los lugares de recreación y parques instalando módulos de auxilio en estos lugares.
22 DE AGOSTO	DIA NACIONAL DEL BOMBERO	Con un acto protocolario y entrega de reconocimiento al personal por su desempeño.

1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	OPERATIVO FIESTAS PATRIAS	se trabajará en coordinación con las dependencias afines, del municipio, realizando: vigilancia y acciones preventivas, durante la realización de las fiestas Patrias
19 DE SEPTIEMBRE	DIA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL	En coordinación con empresas centros educativos y edificios de gobierno se realiza el macro simulacro de evacuación en todo el municipio
01 Y 02 NOVIEMBRE	DIA DE MUERTOS	En coordinación con las dependencias del municipio realizar operativo para la prevención y el cuidado para los asistentes a los panteones del municipio.
12 DE DICIEMBRE AL 06 DE ENERO	OPERATIVO NAVIDEÑO	Con el fin de estar atentos ante cualquier incidente que se presente durante la realización de las festividades, realizando acciones de seguridad y vigilancia constante en las carreteras de nuestro municipio y en el interior, son: (La Virgen de Guadalupe, Navidad, Año Nuevo y Reyes)
17 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO	OPERATIVO FERIA TAMAZULA 2026	Se realizan recorridos de vigilancia y prevención en los eventos religiosos, que se llevan a cabo en la cabecera municipal , así como el monitoreo de los lugares de concentracion masiva como lo es el Jardín y el Santuario de nuestra señora de la virgen del sagrario instalando módulos de auxilio en estos
17 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO	OPERATIVO FERIA TAMAZULA 2026	Se realizan recorridos de vigilancia y prevención en los eventos populares , que se llevan a cabo en la cabecera municipal , así como el monitoreo de los lugares de concentracion masiva como lo es el centro de convenciones , la terraza y el lienzo charro instalando módulos de auxilio en estos lugares.
17 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO	OPERATIVO FERIA TAMAZULA 2026	Se realizan recorridos de vigilancia y prevención en los eventos Religiosos , que se llevan a cabo como lo es el retorno de la imagen peregrina de la virgen del sagrario de zapotiltic a Tamazula ,el día 30 de enero así como los carros alegoricos al día siguiente .instalando módulos de auxilio en estos lugares.
17 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO	OPERATIVO FERIA TAMAZULA 2026	Se realizan recorridos de vigilancia y prevención en los eventos Deportivos , que se llevan a cabo en la cabecera municipal , instalando módulos de auxilio en estos lugares.

ESTRATEGIAS
PROGRAMAS OPERATIVOS 2026
OPERATIVO DE TEMPORADA DE ESTIAJE

JUSTIFICACIÓN:

Este operativo abarca los meses de Enero, febrero, marzo, abril y mayo temporada alta, el resto de año temporada baja; teniendo como antecedente del 25 de abril del 2021 donde se quemaron 1,600 hectareas fecha en el que fuimos el municipio con mayor índice de incendios de pastizal, forestal en la Región Sur, sin contar los incendios de casa habitación o vehículos. Siendo abril el de mayor contingencia en caso de incendios de viviendas en diciembre fue por por la colocación y mal uso de veladoras y extensiones de luces navideñas.

PROYECTO DE INVERSIÓN:

Prevenir y disminuir en lo posible el número de afectaciones por incendios de pastizales, y disminuir el índice de accidentes automovilísticos.

OBJETIVO.

Planificar, organizar y efectuar acciones que conlleven a que este fenómeno de origen químico impacte lo menos posible en la población.

ACCIONES.

1. Platica con los dueños de terrenos ejidatarios para la limpieza de los mismos.
2. Tener contacto con la brigada de incendios forestales de la CONAFOR, para apoyos en caso de ser necesario.
3. Hacer los requerimientos de equipo y material para el control de incendios.
4. Llevar un registro de las quemas controladas con sus respectivos permisos o comunicados a esta dependencia, tratando de evitar las mismas, haciendo conciencia entre los propietarios de los terrenos.
5. Implementar letreros informativos de prevención de incendios, no arrojar colillas al bosque, realizar quemas controladas, y si realizan fogatas apagar completamente las brasas.

IMPACTO SOCIAL.

La población se sentirá más segura además de crear una cultura de prevención de incendios y cuidado al medio ambiente.

VINCULACIÓN	
UdeG - Conalep - Tecnológico	Prestadores de Servicio Social
DIF	Convenios de Albergues
Centro de Salud	Coordinación para la Atención
IMSS	Coordinación para la atención
Sector Privado	Contratación de Personal
Sector Público y Privado	Unidades Internas

IMPACTO ECONÓMICO. Al disminuir las quemadas se evitarán daños hacia los domicilios de las personas, el medio ambiente y a la agricultura lo que redundará en daños en la economía.

RECURSO HUMANO, MATERIAL Y MOTRIZ, QUE SE REQUIEREN

1 operador

1 pitonero

3 elementos de apoyo (1 encargado de línea y 2 para control de fuego a pie tierra y con herramienta de trabajo)

Camioneta o camión de bomberos Con capacidad de transportar 3 000 litros de agua y un carrete de 90 metros, con 1 toma de agua, con mangueras de diferentes medidas.

1. Camioneta Ram con un tanque provisional de 800 litros..

4 aspersoras

Diferente herramienta de trabajo como son palas, azotadores, hachas.

3 equipos de Bombero (chaquetón, pantalonera, y algunos con botas)

3 cascos de Bombero

Material de papelería

PRESUPUESTO

INSUMOS TEMPORADA DE ESTIAGE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	Costo total
Palas	6	\$	\$
Aspersoras	2	\$	\$
Guantes de carnaza	12 pares	\$	\$
Mantenimiento a ambulancias	-----	*****	*****
Azotadores	6	\$	\$
Rastrillos o macloy	4	\$	\$
Machetes	4	\$	\$
Extintor 4.5 kg	6	\$	\$
	TOTAL	\$	\$

OPERATIVO DE SEMANA SANTA Y PASCUA

JUSTIFICACIÓN.

Este operativo abarca de abril a marzo, teniendo como antecedente el apoyo a los Municipios de Zapotiltic Y Mazamitla como también de la Unidad Estatal de Protección Civil en la migración de familias a las costas Manzanillo en Colima y alegre de Jalisco que pasan por nuestro municipio, teniendo una afluencia aproximada en aproximadamente 2000 vehículos. Atendiendo accidentes vehiculares, de Motocicletas, personas enfermas con alta presión, niveles altos y bajos de azúcar, así como traumatismos por mencionar algunas lesiones por caídas, quemaduras, picaduras de animales diversos en la localidad, y la vigilancia en los balnearios de las jaras, aquapolis, vista hermosa y el parque ecologico mundo Aventura por nombrar algunos.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Realizar un operativo en el cual se salvaguardara a la población que visite los centros recreativos y de esparcimiento del municipio.

OBJETIVO: Prevenir accidentes y brindarle a los turistas y la población local seguridad.

ACCIONES: Se contempla 1 puesto de socorro con una ambulancia fija en la Carretera Federal 110 en la Comunidad de el Veladero fuera del Parque Mundo Aventura, dicha unidad permanece en el lugar y da rondines entre esto para prestar apoyo a los vacacionistas, en accidentes vehiculares, fallas mecánicas, e información y orientación de la zona ya que ese trayecto carece de comunicación vía telefónica; con el apoyo de Seguridad Pública del Municipio y Protección Civil del Estado. En la delegación de la Garita se cuenta con un balneario la Jaras que tiene una afluencia por día entre 300 a 600 personas, por lo cual se realizan rondines a la hora de mayor afluencia, ocupando 1 ambulancia y 2 elementos (operador y paramédico), para la atención de cualquier eventualidad.

RECURSO HUMANO, MATERIAL Y MOTRIZ

2 ambulancias

1 operador y 1 paramédico por ambulancia y/o unidades

1 cabinero

2 elementos de apoyo 1 por cada ambulancia

Material de curación varios

Equipo de vías aéreas, equipo de trauma

Material de papelería

INSUMOS TEMPORADA DE SEMANA SANTA Y PASCUA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	Costo total
Toldos	2	\$	\$
Tripticos	300	\$5	\$1,500
Garrafones de agua	8	\$20	\$160
Sueros orales	30	\$30	\$900
Conos	6	\$400	\$2400
Radios portátiles	2	\$	\$
Mochilas botiquín	3	\$	\$
TOTAL		\$	\$

IMPACTO SOCIAL: La población visitante y local estará y se sentirá más segura.

IMPACTO ECONOMICO: al disminuir los accidentes e incidentes tendrá un impacto económico favorable para las familias.

OPERATIVO DE TEMPORAL DE LLUVIA

JUSTIFICACIÓN

Abarca los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y parte de octubre teniendo como antecedentes inundaciones a casa habitación en las delegaciones de Vista Hermosa, Santa Rosa, Contla y Calle Prolongacion Alvaro Obregon, así como las diferentes brechas de las localidades de este Municipio.

PROYECCTO DE INVERSION: Prevenir y disminuir en lo posible el número de afectaciones por inundación durante la temporada de lluvias.

OBJETIVO Planificar, organizar y efectuar acciones que conlleven a que este fenómeno de origen hidrometeorológicos impacte lo menos posible en la población

ACCIONES : Desazolver el Río Coahuayana a su paso por la Ciudad , con maquinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula, o del gobierno del estado.

Atencion Inmediata de reportes por caídas de árboles en carretera y localidades con daños a viviendas, escuelas y vías de comunicación, teniendo en cuenta el antecedente del árboles caídos en carreteras. |Se contemplan los recorridos preventivos para valorar e inspeccionar la capacidad y condiciones de riesgo de presas, represas, ríos y arroyos del municipio.Y por último dentro de este temporal de lluvias cabe mencionar la atención a accidentes vehiculares por el mal estado de las carreteras y brechas así como la poca visibilidad a falta de señalamientos.

RECURSO HUMANO, MATERIAL Y MOTRIZ QUE SE REQUIRE PARA SU ATENCION.

1 operador y paramédico por ambulancia y/o unidad

1 elemento de apoyo (manejo de motosierra)

1 elemento para vialidad o en su defecto el apoyo de Seguridad Pública, así como para la remoción de material

1 cabinero

1 Camión de bomberos con capacidad de 3,000 litros de agua y un carrete de 90 metros, con 1 toma de agua y 6 salientes para magueras de diferentes medidas. 1 escalera desplegable de aluminio de 8 metros de altura.

2 ambulancias

Material de curación.

Equipo de vías aéreas, equipo de trauma.

Equipo de trabajo como palas, picos, hachas, machetes.

2 motosierra de 340 cm³ de motor y una vara de 22"

Material de papelería.

IMPACTO SOCIAL. Hacer que la población en general y principalmente las familias asentadas en zonas vulnerables por inundación se sientan seguras con estas acciones de mitigación.

IMPACTO ECONÓMICO: La aplicación de dicho programa sin duda tendrá un impacto tanto para la población como para el gobierno, ya que se disminuirá en lo posible el número de familias e infraestructura afectada.

PRESUPUESTO:

INSUMOS TEMPORADA DE LLUVIAS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	Costo total
Impermeables	10	\$	\$
Jaladores	10	\$	\$
Lamparas	12	\$	\$
Palas	10	Ya especificado	*****
Escobas	4	\$	\$
Motosierra	1	\$	\$
Limatones	5	\$	\$
Combustibles para motosierra	50 litros	\$	\$
Botas de hule	10 pares	\$	\$
Conos	12	Ya especificado	*****
Cinta de acordonar	5	\$	\$
Insumos prehospituarios		Ya especificado	*****
	TOTAL	\$	\$

OPERATIVO DIA DE MUERTOS

JUSTIFICACIÓN: La «Conmemoración a los Fieles Difuntos», generalmente llamada «Día de los Muertos» o «Día de los Difuntos», es una celebración que se realiza el 2 de Noviembre complementando al Día de Todos los Santos, cuyo objetivo es orar por aquellos fieles que han acabado su vida terrenal y, especialmente, por aquellos que se encuentran aún en estado de purificación en el Purgatorio.

La celebración de una fiesta dedicada a los difuntos persigue en la mayoría de culturas el objetivo de apaciguar a los muertos más recientes que vagan aún por la tierra sin encontrar el lugar de reposo (para la Iglesia Cristiana Católica ese lugar por el cual vagan se llama Purgatorio).

2 de noviembre. Las principales iglesias, Iglesias Cristianas Ortodoxas Occidentales, Unión de Utrecht (Iglesias) , Comunión de Porvoo, así como Comunión anglicana y Iglesia católica acordaron tener el mismo calendario y días de celebraciones religiosas y santoral (siempre que en esa rama cristiana sea santo o beato esa persona), para facilitar las asistencia a sus feligreses a sus respectivas celebraciones (coincida con día festivos) (Semana Santa, Navidad...)

En México el «Día de los Muertos» constituye una celebración tradicional que se lleva a cabo durante los días 1 y 2 de noviembre, con ciertas variaciones en las costumbres y tradiciones en cada estado. Está vinculada a las celebraciones católicas del «Día de los Fieles Difuntos» y el «Día de Todos los Santos».

Se hacen visitas a los cementerios y se colocan ofrendas en las lápidas y en los altares, elevando oraciones, alabanzas, rezos y cantos por los muertos.

Es una tradición llevar ofrendas a las tumbas de los seres queridos o colocarlos en los altares ubicados en los hogares, en caso de no poder asistir al cementerio durante este día:

- Pan de Muerto, es un tipo de pan dulce elaborado con anís, tienen formas de huesos y cráneos.
- Se limpian y decoran las tumbas con coronas de flores, utilizando rosas, girasoles, flor de terciopelo y flor de muerto (cempaxúchitl), ya que existe la creencia que estas flores atraen y guían las almas de los muertos.
- En los hogares se colocan altares con las fotos o retratos de los difuntos, acompañados de veladoras, platos de comida, vasos de agua, tequila, mezcal, atole o pulque, cigarrillos y juguetes para las almas de los niños.
- Fotos o retratos de los seres queridos fallecidos, se colocan de espaldas en la parte más alta del altar y frente a un espejo para que el difunto pueda ver el reflejo de sus seres queridos.
- Se coloca una cruz en la parte superior del altar y a un lado de la imagen del difunto. También se coloca un copal e incienso, para limpiar, purificar y santificar las energías.
- Imagen de las Ánimas del Purgatorio, para pedir la salida del alma del difunto del purgatorio.
- Se colocan doce cirios de color morado en forma de cruz que simbolizan el color del duelo, con coronas y flores de cera. Esto simboliza los cuatro puntos cardinales, para orientar el ánima del difunto.
- Se prepara calabaza en tacha, para colocarlo en el altar, así como la comida o alimentos favoritos de la persona fallecida.
- Un elemento decorativo muy utilizado es el papel picado, elaborado con papel de China o de seda, recortado con figuras de esqueletos y calaveras. Asimismo, se acostumbra a elaborar un arco de caña y flores, representando el paso a la purificación del alma y el abandono del cuerpo terrenal.
- Se colocan las bebidas preferidas del difunto, siendo las más populares tequila, pulque, mezcal y cerveza.

Este operativo abarca la última semana de Octubre y los días 1 y 2 de Noviembre. Siendo una tradición el asistir cada año a las tumbas de los fieles difuntos.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Prevenir y disminuir en lo posible las zonas de riesgo en los panteones municipales.

OBJETIVO: Planificar, organizar y efectuar acciones que conlleven a que este fenómeno de origen socio-organizativo tenga mayor seguridad para los visitantes a los panteones.

ACCIONES : La primer semana se harán las visitas de inspecciones a los diferentes cementerios del municipio, acordonando las fosas en mal estado, abiertas o que presenten algún riesgo a los visitantes del lugar, se retiran enjambres de abejas o avispas, nidos de víboras, por prevención de percances. En el año pasado se acordonaron varias fosas en mal estado en los cementerios del municipio y delegaciones.

Por lo que este año se pretende solicitar a los encargados de cada cementerio, Agentes Municipales o Delegados la limpieza de dichos recintos y el arreglo de las fosas en mal estado. Se colocaran lonas en cada uno de los cementerios, con recomendaciones para la visita de los mismos.

El día 1 de Noviembre habrá recorridos en los diferentes cementerios, atendiendo a personas que presenten algún signo que altere sus funciones vitales, personas enfermas y/o personas con algún tipo de traumatismo por caída.

El día 2 de Noviembre se hacen recorridos en los diferentes cementerios, atendiendo a personas que presenten algún signo que altere sus funciones vitales, personas enfermas y personas con algún tipo de traumatismo. Aunado a que en los cementerios más grandes como vista hermosa, contla y Tamazula ,así como de sus diferentes delegaciones, se tienen unidades móviles con personal ya que se hacen eventos eucarísticos con afluencia aproximada de 300 a 1,000 personas, posterior a esto se dan recorridos pie tierra por las fosas para revisar y evitar algún incendio con veladoras que queden prendidas y cerca de materiales flamables, y al final se presta apoyo con la vialidad ya que la ubicación de la mayoría de panteones es a la orilla de la Carretera

RECURSO HUMANO, MATERIAL Y MOTRIZ

1 operador y 1 paramédico por ambulancia y/o unidad

1 elemento de apoyo por ambulancia y/o unidad

1 cabinero

2 ambulancias

Material de curación vario.

Equipo de vías aéreas, equipo de trauma

Cinta de acordonamiento (Peligro y Precaución) Material de papelería

IMPACTO SOCIAL: Las personas visitantes a estos recintos fúnebres tendrán la mayor seguridad posible.

IMPACTO ECONÓMICO: El beneficio de que los panteones esten en buen estado y con un buen mantenimiento es un beneficio económico para la ciudadanía y el municipio.

PRESUPUESTO:

INSUMOS TEMPORADA DIA DE MUERTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	Costo total
Toldos	3	Ya especificado	
Tripticos	200	Ya especificado	
Cinta de acordonar	6	Ya especificado	
Jabon en polvo para anjambre de abejas	5 kilos	\$18	\$90
Insumos prehospituarios		Ya especificado	
Sueros orales	30	Ya especificado	
Combustible para los vehículos	60 Litros	\$1,200	\$1,200
	TOTAL	\$1,218	\$1,290

OPERATIVO DE INVIERNO

JUSTIFICACIÓN:

Este operativo abarca las últimas semanas del mes de diciembre y la primera del mes de enero, ya que se dan las vacaciones de Navidad y Año Nuevo; en este período se cuenta con el apoyo de Protección Civil del Estado y de Seguridad Pública del Municipio

PROYECTO DE INVERSIÓN: prevenir y disminuir en lo posible el número de personas afectadas por el frío y sus consecuencias, así como la compra y utilización de juegos pirotécnicos.

OBJETIVO: Ayudar a las personas más desprotegidas así como prevenir riesgos que se suscitan en esta temporada

ACCIONES: Se lleva control en coordinación con Seguridad Pública de la venta de pirotécnica clandestina, haciendo inspecciones en los diferentes giros comerciales donde se presume pueden vender, esto gracias a las denuncias ciudadanas. Se tiene comunicación con el DIF del Municipio para el apoyo a familias de comunidades que se vean afectadas por las nevadas o frentes fríos, monitoreando las viviendas para valorar las afectaciones. Se llevaran a cabo recorridos de prevención a las comunidades mas vulnerables en el municipio, repartiendo a sus delegados información con precauciones en la temporada invernal

RECURSO HUMANO, MATERIAL Y MOTRIZ

1 operador y 1 paramédico por ambulancia y/o unidad

1 elemento de apoyo por ambulancia y/o unidad

1 cabinero

1 camioneta Ram

2 ambulancias

Material de curación varios

Equipo de vías aéreas, equipo de trauma

Cinta de acordonamiento (Peligro y Precaución) Material de papelería

IMPACTO SOCIAL: Crear entre la población una conciencia encaminada a mitigar las consecuencias de la temporada invernal y ayudaría a disminuir los accidentes por quema de juegos pirotécnicos.

IMPACTO ECONOMICO: Ayudaría a disminuir los índices de enfermedades y traumatismos a la población

PRESUPUESTO.

INSUMOS TEMPORADA DE INVIERNO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	Costo total
Uniformes	10	Ya especificado	
Chamarras	10	Ya especificado	
Lamparas	10	Ya especificado	
Cobijas	20	\$150	\$3,000
Trípticos	300	Ya especificado	
Colchonetas	20	\$300	\$6,000
Insumos prehospituarios		Ya especificado	
Cubre bocas	5 Cajas	\$150	\$750
	TOTAL	\$600	9,750

OPERATIVOS ESPECIALES

Como es costumbre en nuestro país se tiene por ende festividades de diferentes índoles como religiosas o culturales, por mencionar algunas; y el municipio de Tamazula no es la excepción, durante todo el año en diferentes fechas se contemplan estos eventos para prestar apoyos con unidades y personal capacitado en la materia para inspeccionar medidas de seguridad o situaciones de riesgo por ejemplo en eventos masivos como bailes, jaripeos; o permanecer durante dichos eventos, para estar al pendiente de cualquier eventualidad; para los fines de este plan de trabajo se tomarán en cuenta los siguientes:

**EVENTOS RELIGIOSOS EVENTOS CULTURALES, RELIGIOSOS, JARIPEOS, DEPORTIVOS
QUEMA DE PIROTÉCNIA Y SIMULACROS PROGRAMADOS**

Se anexa una lista con fechas en que se realizan estos eventos en algunas de las localidades del municipio así como en las diferentes Capillas de su cabecera.

CRONOGRAMA

LOCALIDAD	MES	EVENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA DEPENDENCIA
Tamazula	3 al 12 Diciembre	Religiosos (Fiestas de la Virgen de Guadalupe)	- Apoyo en Vialidad para Peregrinaciones. - Eventos masivos Terraza Lienzo Charro - Quema de Fuegos Pirotecnicos. - Atención prehospitallaria En jaripeos. - Partidos o juegos en las Diferentes ramas de deportes. - Eventos Masivos Centro de Convenciones - Carros Alegoricos
	23 De Enero al 2 de Febrero	Fiestas de la Virgen Del Sagrario	
	23 De Enero al 2 de Febrero	Feria Tamazula 2026	
Vista Hermosa	1 al 12 Diciembre	Religiosos (Fiestas de la Virgen de Guadalupe)	- Apoyo en Vialidad para Peregrinaciones. - Eventos Masivos. - Quema de fuegos pirotécnicos. - Atención prehospitallaria en jaripeos. - Traslado de Antorchas - Carros Alegoricos
La Garita	10 al 30 Noviembre	Religiosos Fiestas de la Virgen del Sagrario	

Tamazula	15 de Septiembre 20 de Noviembre	Desfile Día de la Independencia Desfile Día de la Revolucion	-Atención prehospitallaria en caso de emergencia.
-----------------	---	---	---

CRONOGRAMA DE SIMULACROS

FECHA	LUGAR	SIMULACRO
0-04-2026	PRESIDENCIA	SISMO 7.8
19-09-2026	PRESIDENCIA	SISMO7.5
19-09-2026	TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ESCUELAS	TEMATICA SEÑALADA POR LA UEPCJ

OPERATIVOS ESPECIALES

Como es costumbre en nuestro país se tienen festividades de diferentes índoles como religiosas o culturales, por mencionar algunas; y el municipio de Tamazula no es la excepción, durante todo el año repartido en diferentes fechas se contemplan estos eventos para prestar apoyos con unidades y personal capacitado en la materia para inspeccionar medidas de seguridad o situaciones de riesgo por ejemplo en eventos masivos como bailes, jaripeos; o permanecer durante dichos eventos, para estar al pendiente de cualquier eventualidad; para los fines de este plan de trabajo se tomarán en cuenta los siguientes:

OPERATIVO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

La Coordinación Operativa también atiende llamados de emergencia por parte de la ciudadanía en general, en su mayoría los reportes los hace Seguridad Pública o CALLE y en algunas otras veces el reporte lo hace la persona afectada o los familiares; los operativos y eventos mencionados antes en su gran mayoría estan ya programados y agendados por las fechas en las que se dan, ya que algunos aspectos son por costumbres, cultura, religión entre otras. Para los fines de este Plan de Trabajo se entendera por emergencia: la situación de peligro o desastre que requiere de una acción inmediata. Por lo que las actividades a realizar seran las siguientes:

- * Atención a personas enfermas.
- * Traslados foráneos de pacientes graves.
- * Accidentes vehiculares.
- * Control y manejo de animales (abejas, avispas, vívoras).
- * Manejo de materiales peligrosos.
- * Cables de corriente electrica caídos.
- * Atención a pacientes de gineco-obstetricia.
- * Atención a rescates (diversos).
- * Monitoreos preventivos o señalización.

ESTADO DE FUERZA

HUMANO	MOTRIZ
4 Paramédicos por Turno	2 Ambulancias
3 Bomberos Por Turno	1 Camion de Bomberos
1 Director Administrativo/Operativo	
2 Personal Administrativo	1 Vehiculo Utilitario

INSUMOS PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	Costo total
Insumos prehospitalarios		Ya especificado	*****
Mantenimiento a unidades		Ya especificado	*****
Arnes de rescate completo	4	\$1,200	\$4,800
Mosquetones	6	\$600	\$3,600
Cordinos 15 mts	6	\$35	\$210
Cinta tubular 10 mts	6	\$37	\$222
Cuerdas de 60 metros de rescate estática	2	\$3,000	\$6,000
Cuerda de 60 metros semiestática	2	\$3,000	\$6,000
Asensores y desensores	2 c/u	\$1,200	\$4,800
Cascos de rescate vertical	4	\$1,500	\$6,000
Ocho de rescate	4	\$800	\$3,200
	TOTAL	\$11,437	34,832

UNIFORMES QUE SE REQUIEREN PARA EL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL DE TAMAZULA.

Pantalón de asalto color Coyote.

Camisola color Negro con bordado en espalda y mangas con logo de su dependencia.

Chamarra color rojo con bordado en espalda y mangas.

El precio de los artículos es: Pantalón \$700

Camisola \$400,

Chamarra \$800

Más IVA si requiere factura

CONCLUSIÓN

La Protección Civil se entiende como la acción solidaria y participativa que en consideración con los riesgos de origen natural o humano, como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvar la vida, la integridad y la salud de la población.

El presente documento se suscribe para las operaciones encaminadas a la seguridad de las personas asistentes y participantes en cada evento donde se involucran diferentes dependencias, aéreas de la administración pública privada o social y conlleva una coordinación interinstitucional esto con la finalidad de que el presente plan anual operativo pueda ser efectivo y eficaz al momento de su implementación.

Permite llevar a cabo los fines de la organización durante un tiempo determinado, mediante una adecuada definición de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, de manera que se utilicen los recursos disponibles con eficiencia, eficacia para identificar a tiempo las acciones de prevención en el antes durante y después de una situación de emergencia provocado por la naturaleza o de la mano del hombre.

En una situación de emergencia el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil por lo que las instancias de coordinación deberán actuar de forma conjunta y ordenada; corresponderá en primera instancia a la Unidad Municipal de Protección Civil el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de las medidas de seguridad.

Por tal motivo, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula en coordinación con los departamentos del H. Ayuntamiento, aseguran cubrir al cien por ciento el plan operativo; siendo éste suscrito específicamente para las operaciones encaminadas a la seguridad de las personas asistentes y participantes en respectivo evento, cabe mencionar que cada dependencia es responsable de sus actividades internas dentro del presente plan anual operativo.

Así mismo el municipio procurará la protección, asistencia y auxilio para toda la población, ante cualquier tipo de accidente o siniestro. La Unidad Municipal, adquiere un compromiso a responder con calidad y calidez a las necesidades de salva guarda de las personas, (sus bienes, la infraestructura, así como el entorno ecológico).

Tamazula de Gordiano Jalisco Enero del 2026

Tec. Jorge Samaniego Barosa
Director de la Unidad Municipal de Protección Civil Y Bomberos

